

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO SOBRE
PRESTACION DE SERVICIOS A
HONORARIOS, DE SANDRA ALEJANDRA
GUAJARDO MIRANDA.

Independencia, 06 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 925 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N°5319 de 26 de diciembre del 2017, que aprueba cometidos específicos a servir mediante contratación a honorarios que no se acompaña por ser de público conocimiento; el correo electrónico del Coordinador Administrativo de fecha 25 de abril del 2019; el Decreto Alcaldicio N°1019 del 18 de junio del 2018, que aprueba Contrato sobre prestación de servicios a honorarios de Sandra Guajardo Miranda; el Decreto Alcaldicio N°1800 del 03 de diciembre del 2018, que aprueba anexo de contrato de honorarios de fecha 29 de noviembre del 2018; y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

APRUEBA el Anexo de Contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre este Municipio y doña **SANDRA ALEJANDRA GUAJARDO MIRANDA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], de fecha 25 de abril del 2019, que modifica el Contrato sobre prestación de servicios a honorarios de fecha 08 de mayo del 2018, en el sentido de que extiende la fecha del contrato a partir del 03 de marzo del 2019, hasta el 29 de marzo del 2019.

El gasto que demande la Ejecución del presente Proyecto, se imputará al Item **215.21.03.001.000.000** "Honorarios a suma Alzada - Personas Naturales", del Presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVESE**.


Municipalidad de
Independencia
MARÍA A. NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Interesado (a) - Oficina de Partes